

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 09/08/17
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
09 de agosto de 2017.-**

ASISTEN A LA SESIÓN:

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza, As. Mag. Andrés Granese,
Prof. Mag. Maria Pimienta

ORDEN DE EGRESADOS: Lic. Virginia Fernández.

Representante de los estudiantes de Posgrado: Lic. Mariana Florio

DECANATO: Lic. Lilián González

BEDELÍA DE POSGRADOS: Sra. Beatriz Facal

ACTAS: Sra. Beatriz Facal

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 02/08/2017. 5/5

2.

Visto: la nota elevada por la postulante a la Maestría en Psicología y Educación, Lic. Verónica Molina, se resuelve:

Tomar conocimiento y remitir a la Dirección Académica de dicha Maestría.

Distribuído 152/17. 5/5

3.

Visto: la nota elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Aprobar la suspensión de cursada de la maestranda en Psicología y Educación cohorte 2015, Lic Natalia Ferrari, por el período agosto - diciembre del 2017.

Distribuido 142/17. 5/5

4.

Visto: la nota elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Tomar conocimiento de la renuncia de la maestranda en Psicología y Educación cohorte 2015, Lic Alejandra Aguilar.

Distribuido 143/17. 5/5

5.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Reconocer al maestrando de la cohorte 2015 Lic. Christian de los Santos, las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, otorgando por las mismas 10 créditos de Cursos Optativos.

Distribuído 130/17. 5/5

6.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Reconocer a las maestrandas de la cohorte 2013 Lic. Fabiana De León y Lic. Sofía Ramos, las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, otorgando por las mismas 10 créditos de Cursos Optativos.

Distribuído 145/17. 5/5

7.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Reconocer al maestrando de la cohorte 2015 Lic. Luis Putscher, las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, otorgando por las mismas 10 créditos de Cursos Optativos.

Distribuído 146/17. 5/5

8.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Reconocer al maestrando de la cohorte 2015, Lic. Bruno Recine, el curso "Salud sexual y reproductiva en adolescentes desde un abordaje interdisciplinario" a cargo de la Prof. Dra. Alejandra López, otorgando por el mismo 4 créditos de cursos optativos.

Distribuido 147/17. 5/5

9.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Reconocer al maestrando de la cohorte 2015, Lic. Bruno Recine, el curso "Nuevos Enfoques de la Historia de Género" realizado en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, otorgando por el mismo 2 créditos de cursos optativos.

Distribuido 148/17. 5/5

10.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Reconocer al maestrando de la cohorte 2015, Lic. Pablo Piquinela, el curso "Aspectos socio-filosóficos de la ciencia contemporánea" realizado en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, otorgando por el mismo 3 créditos de cursos optativos.

Distribuido 149/17. 5/5

11.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Reconocer al maestrando de la cohorte 2015, Lic. Pablo Piquinela, el curso "Procesos colectivos en el medio rural desde una perspectiva de sostenibilidad" realizado en Facultad de Agronomía, otorgando por el mismo 2 créditos de cursos optativos.

Distribuido 150/17. 5/5

12.

Visto: el informe de la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social,

Atento: al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS EN SESIÓN DE FECHA 19/12/12 en relación a la cursada y permanencia en los programas de Maestría que establece:

“i) Quienes hayan sido admitidos para cursar un programa de Maestría pero definieran no realizarlo, dispondrán de un plazo de hasta 10 días hábiles antes del comienzo de la cursada para anular su inscripción por escrito y de forma debidamente justificada y documentada;

ii) Aquellos aspirantes que habiendo sido seleccionados y abandonen sin la debida justificación y documentación el cursado de la Maestría no podrán volver a postularse a otro Posgrado de la Facultad de Psicología por un plazo de 3 años;

iii) Se entiende que un maestrando ha abandonado el programa de Maestría si en el plazo de un año y medio desde el inicio de la cursada no completara la totalidad de los cursos del Tronco Común y los cursos básicos dictados en ese período sin que esto sea debidamente justificado y documentado. Asimismo, se considerará que ha dejado de cursar la maestría si no presenta su Director de Tesis y/o Proyecto de Tesis en los plazos establecidos sin la justificación y documentación debida.”, se resuelve:

a) Configurar el abandono del Programa de Maestría de los siguientes maestrandos de la Maestría en Psicología Social:

Cohorte 2011

Roberto Báez a agosto 2014

Cohorte 2015

Sandra Paredes a setiembre 2015

Ernesto Vázquez a noviembre 2015

Lucía Yacobucci a agosto 2015

Marçal Araujo a junio 2016

Gabriela Canto a Setiembre 2015

Verónica Valente a julio 2016

b) Notificar a los interesados.

c) Comunicar a Bedelía de Posgrados que se deberá aplicar la sanción correspondiente. Distribuido 151/17. 5/5

13.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Aprobar como Curso del Tronco Común de las Maestrías de Facultad de Psicología y como Curso de Contenido para el Doctorado en Psicología, el Curso “Epistemología”, a cargo del Prof. Agdo Dr. Guillermo Milán, Prof. Dr. Mario Eduardo Pereira (UNICAMP), Dr. Rafael Kalaf (LATESFIP_USP) y Dra. Michele Roman (UNICAMP).

Distribuidos 153/17. 5/5

14.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Aprobar como Curso del Tronco Común de las Maestrías de Facultad de Psicología, el Curso "Epistemología", a cargo de la Prof. Dra. Ana María Araújo.

Distribuidos 154/17. 5/5

15.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso Optativo para las Maestrías y para Formación Permanente, el Curso "Intervención y evaluación en abuso de sustancias. Transferencia y prevención de recaídas a través del monitoreo y currículo universal de tratamiento para profesionales de la salud." a cargo del Prof. Adj. Dr. Hugo Selma y las docentes invitadas Dras. Silvia Morales, Lydia Barragán y Violeta Félix (UNAM)

Para Psicología Clínica puede convalidar con 7 créditos del curso "Teorías y Técnicas en Psicoterapia", 7 créditos de "Problemáticas en Psicología Clínica II" o 3 créditos de "Modelos de intervención en Psicología Clínica".

Distribuido 155/17. 5/5

16.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Reconocer al maestrando de la cohorte 2013 Lic. Carolina Vázquez, las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, otorgando por las mismas 10 créditos de Cursos Optativos.

Distribuido 156/17. 5/5

17.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Aprobar la conformación del Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda de la cohorte 2011 Lic. Marcia Press, según el siguiente detalle:

Prof. Alberto Konicheckis (Université Paris Descartes) (Presidente)

Prof. Adj. Mag. Magdalena Filgueira.

Prof. Adj. Mag. Claudia Martínez.

Prof. Agda. Mag. Claudia Lema (Suplente)

Distribuido 157/17. 5/5

Siendo las 12 y 30 horas, se levanta la sesión.